UFEMUCH
Liderazgo, Participación e Integración

"UNION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE"

Santiago, 10 de julio de 2023

Señor
Luis Astudillo Peiretti
Alcalde Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar, tenemos a bien en solicitar a usted audiencia para poder expresar en forma presencial la grave situación que afecta a la Directora Nacional de la Confederación Unión de Funcionarios Municipales de Chile, **UFEMUCH**, nuestra colega Teresa Román Gómez y funcionaria de esa municipalidad, las cuales dicen relación con un evidente maltrato que bien puede traducirse en un caso de acoso laboral que, habiéndolo puesto en conocimiento del directorio de nuestra Confederación, nos vemos en la obligación de denunciar ante esa autoridad edilicia, según pasamos a relatar, conforme a lo cual solicitamos su especial atención y, según su leal entender ejercer la facultad sancionadora que le flanquea la ley.

En efecto, con fecha 20 de diciembre de 2022, la mencionada funcionaria, puso en conocimiento formal de la autoridad competente de ese Municipio, esto es la Comisión de denuncio respecto al protocolo vigente y que además debe es conforme al procedimiento regulado en el protocolo aprobado por Decreto N° 14.605, de 2022, el maltrato de que fue objeto el día 14 de diciembre de 2022, por parte del Sr. Juan Claudio Saavedra González, respecto del cual, a pesar del extenso lapso de tiempo transcurrido, esto es más de seis meses, no ha tenido respuesta. Ello, claramente resulta un despropósito ya que el mismo protocolo establece, en el punto N° 6, sobre tramitación de denuncias, un plazo de respuesta igual a cinco días hábiles. Consecuentemente, no se ha dado cumplimiento al principio de **rapidez**, establecido en dicho protocolo, cuyo sentido es que dada **"...la naturaleza de este procedimiento obliga a que se trabaje con la mayor diligencia, evitando la burocratización de los procesos, en consideración a que la lentitud en el accionar disminuye la aparición del grado de culpabilidad, menoscabando muchas veces los fines correctivos y reparadores que se persiguen".**

Conforme a lo anterior, necesario es hacer presente que con fecha 28 de diciembre del año 2022, ante la consulta de la afectada por el estado de su reclamo, la funcionaria del Departamento de Recursos Humanos, en su calidad

de integrante de la Comisión por parte de la Asociación de Funcionarios, doña Natalia Torres Morales, responde que "En relación a la denuncia recepcionada por la Jefatura del Depto. De Recursos Humanos, puedo informar a usted que la Comisión aún no se reúne", agregando que: "Hoy a las 11:30 horas nos reuniremos y podremos dar una respuesta concreta a su denuncia"

Luego, mediante correo de fecha 24 de enero del presente, mediante correo electrónico la colega Román Gómez, se dirigió a la Encargada de Departamento de Recursos Humanos, señora Esmeralda Navarro Hermosilla, para consultar por el estado de su denuncio; ese día y por el mismo medio, la respuesta fue que: **"..su denuncia conjuntamente con la resolución de la comisión se encuentran derivadas al Sr. Alcalde y en proceso acorde al reglamento, por lo anterior el día de hoy se ha sugerido a la comisión efectuar gestiones que permitan agilizar los procesos y generar el seguimiento de las mismas, las que fueron acogidas y serán implementadas a la brevedad".** Evidentemente, esa respuesta, al margen de no ser concreta, la consideramos evasiva y que, sólo, buscaría dilatar lo que debería ser una respuesta precisa y concreta, de la misma forma como fue el denuncio planteado por nuestra colega Teresa Román.

Posteriormente, mucho tiempo después, el 19 de mayo del corriente, ante la falta de respuesta e inexistencia de avances respecto al denuncio efectuado, mediante correo electrónico dirigido al señor Administrador Municipal, don Gerardo Sánchez Gallardo, entregándole toda la información al respecto, le manifiesta además, que se siente re victimizada ya que habitualmente ve al funcionario agresor moverse como si nada dentro del municipio. En respuesta a ese correo recibe otro de fecha 22 de mayo del presente, donde se dice lo siguiente: "Estimado Marco (en alusión a Marcos Zepeda, Director Jurídico), puedes por favor, responder lo consultado en el correo adjunto a la funcionaria Teresa Román". Tal derivación, evidencia un desvío, a nuestro juicio, con la intención de dilatar la respuesta formal que se espera de tan alta autoridad. No obstante, a pesar de tal instrucción, hasta la fecha no se ha tenido respuesta.

A continuación, a fin de que esa autoridad tome conocimiento tal como sucedieron los hechos, pasamos a contextualizarlo y entregar el relato textual de la colega agredida**:**

Contexto:

Mientras se celebraba la fiesta de fin de año del Servicio de Bienestar el día 14 de diciembre pasado, nos enteramos que en esos momentos nuestro colega

César Elgueta, había sufrido la pérdida de bienes de su hogar producto de un incendio en su vivienda. De inmediato se generó una reacción solidaria para ir en su ayuda. Es así que se acuerda entre algunos de los asistentes realizar al día siguiente (jueves 15 de diciembre) completos y hamburguesas con las especies que quedaron de la celebración de fin de año.

Hechos (Textual del correo adjunto enviado por Teresa a su director, don Héctor Reyes Chacana):

"- Dada la premura con la que se organizó la actividad, a primera hora del día jueves tuvimos que empezar a resolver en el momento los inconvenientes para poder ejecutar lo mejor posible la venta programada.
- Desde alguno de los colegas que no recuerdo quien, se me indica que solicite apoyo en organismos comunitarios para que nos faciliten un horno más grande para avanzar más rápido en la preparación de las hamburguesas.
- Me dirijo entonces al lugar, hablo con la secretaria Patricia Padilla en el mesón, le explico a lo que voy y ella me señala que debe avisarle a su jefe el Sr. Juan Claudio Saavedra, dirigiéndose ella hasta la oficina de su jefatura.
- Luego de un par de minutos ella vuelve y me indica que el jefe me dice que pase.
- Con mucha confianza me dirijo al lugar, ingreso a la oficina en donde se encuentra el Sr. Saavedra sentado en su escritorio. Yo de pie.
- Le explico en detalle la situación y a lo que voy.
- Al hacerle la pregunta de solicitud de facilitar el homo me responde: "No".
- Con la evidente sorpresa ante la respuesta, le vuelvo a preguntar recibiendo la misma negativa.
- Al notar que lo respondido no era ninguna broma, ¿le requiero razones recibiendo por contestación "y que acaso le tengo que dar explicaciones?"
- Yo le señalo que debo llevar una razón al resto de los colegas que están en la actividad solidaria, reiterándome que no tiene que darme explicaciones.
- Acto seguido saca un fajo de billetes tirando sobre el escritorio un billete de $5.000 diciendo "con eso puedo cooperar yo", ¿al mismo tiempo que me dice "me deja trabajar?"
- Ante esto le digo que nosotros no estamos recibiendo dinero en efectivo pues se activará una cuenta bancaria personal del colega para recibir aportes de forma reservada.
- Aún yo en mi desconcierto, le vuelvo a pedir las razones de por qué no prestará el horno, diciendo el "porque no".

- Ante la reiteración, ¿yo le replicó diciendo "entonces es solo porque usted no quiere?", recibiendo una afirmación verbal.
- En un acto nuevamente de prepotencia, saca un billete de $2.000 y uno de $1.000 y los lanza nuevamente sobre el escritorio, reiterando que ese es su aporte.
- Al asumir yo que el Sr. Saavedra no tendrá ninguna disposición para apoyar la actividad, le digo que es un mal educado y que los comentarios que circulan sobre su actuar son ciertos, nuevamente en su constante actitud de prepotencia me dice " y si quieren les doy "100.000", no manifestando en ningún momento empatía por la actividad, convirtiendo su aporte en un acto ofensivo de limosna.
- Nuevamente le reitero su mala educación, y me dispongo a retirarme del lugar, siendo ese momento en el que él con actitud prepotente y matonesca, ¿llama a su secretaria por celular diciendo "puede venir a sacar a esta señora?", desconociendo mi calidad de persona, mujer y funcionaria, a pesar de identificarme plenamente; me denigró dándome un trato como delincuente, y como si yo estuviera atentando en contra de su seguridad."

Tal como podrá apreciar, señor Alcalde, frente a esa ocurrencia, nuestra colega se sintió humillada, maltratada, vejada como mujer, de forma gratuita, dado que lo único que ella pretendía era participar y ayudar a gestionar la actividad solidaria para el éxito esperado, por lo que, del mismo modo esperaba que todos empaticen ante una situación tan lamentables como fue la pérdida de los bienes del colega afectado con un incendio, lo que no ocurrió por parte del señor Saavedra.

Ante lo expuesto, como representantes de nuestra Confederación Nacional, desde ya manifestamos nuestro malestar frente a lo denunciado por nuestra directora nacional, Sra. Teresa Román Gómez, al tiempo de hacer notar el más enérgico repudio a la actitud prepotente del Sr. Claudio Saavedra González. Del mismo modo, expresamos nuestra preocupación ya que, a pesar del tiempo transcurrido desde expuestos los hechos, conforme al reglamento, no se le haya entregado una respuesta formal de lo resuelto por esa autoridad, no se haya iniciado ningún proceso investigativo y menos que se haya conocido alguna sanción al denunciado. Todo lo cual, comprenderá, sin duda, genera una sensación de desamparo de parte de los y las funcionarias de ese municipio pues, ven que sí una directora nacional fue vejada y denigrada, frente a lo cual no ha existido una respuesta sancionatoria, que más podrá esperar el resto de los y las trabajadoras.

Finalmente, junto con reiterar la solicitud de audiencia, respetuosamente le pedimos revisar el caso, a fin de entregarle una respuesta formal a Teresa y correspondiente sanción al agresor, señor Claudio Saavedra González.

UFEMUCH
Liderazgo, Participación e Integración

"UNION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE"

Saludan atentamente a usted, a nombre de la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, **UFEMUCH**.

CONFEDERACION UNION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
UFEMUCH

Miguel Ángel Gómez Quijada
Secretario General

José Manuel Escobar Ramírez
Presidente Nacional

C.C.

CONCEJALES;
1-Aliosha Reinoso
2-Nelson Cornejo
3-Jorge Saavedra
4-Elizabeth Jiménez
5-Gladys Berrios
6-Evaristo Aravena
7-Francisco Fernández
8-Romina Fuentealba
Federación ARMEFUM